

La AEAC/SV participa en un convenio en el que se realiza un estudio de la Agricultura de Conservación en España.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) y la Universidad de Córdoba han firmado un convenio de colaboración, mediante el cual, con el apoyo y participación de la AEAC/SV, se está realizando un análisis de la situación de la Agricultura de Conservación en España, sus efectos directos sobre la captación y emisión del carbono atmosférico, y su relación con el uso de herbicidas y OMG.

El pasado mes de junio de 2007 se puso en marcha el proyecto “Métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente. Lucha contra la erosión y agricultura de conservación”, investigación en la que la Asociación Española Agricultura de Conservación / Suelos Vivos (AEAC/SV) participa de manera activa y en el que se pretende llevar a cabo un estudio a nivel nacional sobre diversos aspectos relacionados con la agricultura de conservación.

El objetivo principal de este convenio es la realización de un estudio sobre uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la agricultura española, como es el de la erosión de los suelos. Al mismo tiempo se pretende estudiar la incidencia que tienen este tipo de técnicas sobre el control del CO₂ atmosférico, tanto desde el punto de vista de la reducción de emisiones como por su efecto sumidero. También se está estudiando la utilidad que podría tener la adopción de estos métodos de producción de cara a reducir costes, lo que permitirá a la agricultura española ser más competitiva.

De los resultados que se obtengan, se generará documentación técnica que será utilizada por el MARM y las comunidades autónomas en la elaboración de sus normativas específicas y en el diseño de encuestas y mejora de las estadísticas agrarias. Por otro lado, toda esta información, proveerá

a los técnicos extensionistas de herramientas adecuadas para conseguir una correcta aplicación de estas técnicas.

Para la consecución de estos objetivos, la Universidad de Córdoba, a través de la AEAC/SV, está llevando a cabo, en base a este convenio, las siguientes actuaciones:

Actuación 1: Definición de los distintos sistemas de la agricultura de conservación, incluyendo análisis comparativo de coste-beneficio.

El objetivo de esta actuación es la realización de unas definiciones sobre las diferentes técnicas de agricultura de conservación que se ajusten a la realidad agraria española y que sirva de base para la generación posterior de documentación técnica y normativa a elaborar por parte del MARM.

Para ello, en primer lugar se realizó una revisión de la bibliografía existente para

De izq a dcha, el Subdelegado del Gobierno en Zaragoza, Jacinto Ayuso del MARM y el Vicepresidente de la AEAC-SV Rafael Espejo.



70 a 180 CV

NUEVO

Con MICHELIN OMNIBIB serie 70, rentabilice su explotación



- ✓ Ahorro de carburante
- ✓ Duración y confort en desplazamientos
- ✓ Capacidad de carga

MISMA LLANTA*
QUE LA SERIE ESTANDAR



* Excepto 580/70R38

recopilar las distintas definiciones relativas a la Agricultura de Conservación y a las técnicas que engloba este sistema de manejo del suelo y se elaboró un documento de trabajo.

Para consensuar las definiciones elaboradas a partir de la revisión bibliográfica, y que fueran válidas para todo el territorio nacional, se crearon grupos de trabajo de ámbito regional conformados por personal de Administraciones Públicas tanto estatales como autonómicas, agricultores y técnicos de empresas agrarias e investigadores de organismos de investigación vinculados a Universidades y Comunidades Autónomas.

Con los grupos de trabajo se mantuvieron una serie de reuniones durante la primera mitad del mes de octubre de 2007, en la que se discutieron las definiciones propuestas. En base de las conclusiones extraídas y las aportaciones de cada uno de los grupos de trabajo, se ha elaborado un documento definitivo conteniendo las definiciones consensuadas de agricultura de conservación y de las técnicas de este sistema de producción.

Actuación 2: Identificación de las áreas del territorio nacional aptas para la agricultura de conservación y situación actual, por áreas y por tipo de cultivos.

En esta actuación se está realizando un estudio para dilucidar qué condicionantes, tanto de tipo climático, edafológicos como relativos a las rotaciones de los cultivos, condicionan la implantación de la agricultura de conservación para posteriormente, identificar las zonas con mayor aptitud para la adopción de dichas prácticas.

Para acometer este estudio, el procedimiento ha sido similar al planteado para la Actuación 1. Así pues, y aprovechando los grupos de trabajos de ámbito regional establecidos para el estudio de las definiciones de las distintas técnicas de agricultura de conservación, se trataron y debatieron en todas las reuniones programadas cada uno de las cuestiones planteadas en esta actuación.

En base a las consideraciones realizadas en torno a esta actuación, en la totalidad de las reuniones celebradas se sugirió realizar un nuevo enfoque en el cual ya se está trabajando. Todos los expertos consultados

coincidieron en señalar que, desde el punto de vista de este estudio, sería más interesante establecer áreas en las que se recomienda la implantación de agricultura de conservación, por diversas razones que, a modo de resumen se exponen a continuación:

- o Fijación de población en zonas marginales.
- o Reducción de la erosión en zonas especialmente sensibles por episodios de lluvia intensos y en zonas con elevadas pendientes.
- o Mejora medioambiental en suelos excesivamente degradados
- o Zonas con cultivos de secano con déficit hídrico.

Actuación 3: Estudio bibliográfico sobre la captación de carbono atmosférico mediante el empleo de técnicas de agricultura de conservación y reducción de las emisiones de CO₂ como consecuencia del menor uso de insumos y, en especial, de gasoil.

Al respecto de esta actuación se ha realizado una revisión bibliográfica de los trabajos, referidos a España sobre el potencial que tienen las técnicas de agricultura de conservación con respecto a la captación de carbono y la menor emisión de CO₂ debida a la reducción de labores. En este sentido, se han recopilado trabajos de distinta naturaleza que pueden aglutinarse en dos grandes grupos:

Estudios en los que se han constatado aumentos, tras varias campañas de aplicación de técnicas de agricultura de conservación, del contenido de materia orgánica en los primeros centímetros del perfil del suelo. Dicho aumento está en relación con el secuestro de carbono, proceso mediante el cual, el carbono presente en el aire se transforma en carbono almacenado en el suelo. Dicho proceso tiene su génesis en la fotosíntesis de las plantas, absorbiendo el CO₂ de la atmósfera e incorporando el carbono a su estructura, carbono que se almacenará en el suelo y se transformará en materia orgánica cuando la planta muera y sus restos queden como cubierta vegetal.

Estudios en los que se estudia el efecto del no laboreo sobre la emisión de CO₂ a la atmósfera. En todos los estudios se ha comprobado que en los sistemas de agricultura

de conservación disminuyen las emisiones de CO₂ a la atmósfera, debido a la reducción del número de labores, lo cual implica una menor utilización de maquinaria y una menor tasa de mineralización de la materia orgánica.

Fruto de este trabajo se está elaborando un documento en el que se recoge estimaciones acerca del ahorro de combustible por el paso de los principales cultivos a técnicas de agricultura de conservación y lo que supone en términos de CO₂, y las cifras de captación de carbono de las diferentes técnicas de conservación.

Actuación 4: Encuestas dirigidas a agricultores que aplican técnicas de agricultura de conservación.

De cara a tener información de los agricultores que actualmente practican agricultura de conservación, se ha elaborado una encuesta recogiendo preguntas acerca de la forma de realizar las técnicas de cultivo, los calendarios de tareas, consumos de herbicidas, tipos y dosis, y el grado de satisfacción del encuestado al respecto de los resultados obtenidos de la aplicación de las prácticas de agricultura de conservación. Se han circulado aproximadamente unas 3.000 consultas a nivel nacional. Actualmente se está realizando un análisis estadístico de los datos recogidos en las respuestas recibidas, que dará lugar a un informe que caracterizará la situación real de la Agricultura de Conservación en España.

Actuación 5: Evaluación de herbicidas y organismos modificados genéticamente (OMG).

El objetivo de esta actuación es dar a conocer el grado de influencia de las técnicas de Agricultura de Conservación sobre el uso de herbicidas y la utilización de los organismos modificados genéticamente.

Para ello se ha realizado una amplia revisión de los trabajos de investigación y revisiones por expertos, publicados acerca de la relación entre el uso de herbicidas, variedades MG (modificadas genéticamente) y las técnicas de agricultura de conservación en cultivos herbáceos, complementada con el seguimiento de resultados en colza, soja, algodón y maíz durante 10 años en su fase comercial por instituciones independientes. ●